

Es ilegal cámaras de seguridad en tu domicilio o negocio. Y unidad sentimental con Trump/Desde el puerto Mítico

1. ** Este fin de semana se difundieron en Veracruz, a raíz de los decomisos de cámaras de video vigilancia en Coatzacoalcos, por las cuales el alcalde morenista Amado Cruz Malpica, dijo ignorar la procedencia de las mismas –había en calles y escuelas-; diversos videos advirtiendo que “quitarán” las cámaras que vecinos tengan instaladas en sus casas o negocios.

** Pero se consigna: “En México, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP) establece que es legal instalar cámaras de vigilancia en propiedades privadas, siempre que se respeten los derechos de privacidad..”

** Mientras no aclaren que han modificado dicha ley y su reglamento (porque no aparece tampoco en la página oficial de la Cámara de Diputados y de Senadores) para decidir ahora que quitarán cámaras a Particulares, todo sigue siendo un “rumor”. Y no hay que hacer caso mientras no haya una postura oficial al respecto.



<https://plumaslibres.com.mx/2025/01/20/es-ilegal-camaras-de-seguridad-en-tu-domicilio-o-negocio-y-unidad-sentimental-con-trump-desde-el-puerto-mitico/>